

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de octubre de 2022 a las 12:00:00

Asistentes

Presidente

D. Rafael Gómez Arenas, Presidente

Secretario

D. Eduardo Martín Fernández, técnico de contratación

Vocales

D. Marta Cano Jiménez, Vocal

D. Isabel Martín Velasco, Vocal

Orden del día

1.- Aprobación de acta de apertura del sobre de justificación de oferta temeraria del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

3.- Propuesta adjudicación del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

Se Expone

1.- Aprobación de acta:

La mesa acuerda la aprobación del acta de apertura del sobre de justificación de oferta temeraria del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

	Oferta económica (en euros)	Valoración oferta económica	Puntuación criterios evaluables automáticamente
Wosphere	1.209.875,98	60,00	60,00

No se procedió a la apertura del sobre 3 de la empresa PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEON S.L. al no haber obtenido en la valoración de su oferta técnica la puntuación mínima exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, no se procedió a la apertura del sobre 3 de las empresas 3OES LEADING SOFTWARE, S.L. y CONSULTORA EL SUEÑO DEL MONJE Y ASOCIADOS SL porque su oferta técnica supera las 30 páginas, incumpliendo por tanto lo dispuesto en la estipulación 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que señala textualmente que **“La extensión máxima de este archivo será de 30 páginas (incluyendo portada, índices, calendarios, anexos, etc.), el tamaño de las páginas deberá ser A-4 y el tamaño de letra será mínimo 11.”**.

3.- Propuesta adjudicación del expediente FPNCYL-38/2022 - Servicios técnicos para la creación de contenidos digitales de la red de senderos en espacios naturales de Castilla y León, financiada por REACT-EU.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

	Puntuación Criterios evaluables mediante juicio de valor	Puntuación Criterios evaluables mediante fórmula	Puntuación total
Wosphere	39	60,00	99,00

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Eduardo Martín Fernández
Secretario

D. Rafael Gómez Arenas
Presidente